

## Joseba Arregi. A 35 años de su asesinato

---

ADELAIDA ARTIGADO :: 09/02/2016

Joseba Arregi fue detenido el día 4 de febrero de 1981. Bajo la hostil Ley Antiterrorista, fue incomunicado y puesto a disposición de la Brigada de Información durante 9 días

Joseba Arregi fue detenido el día 4 de febrero de 1981. Bajo la hostil Ley Antiterrorista, fue incomunicado y puesto a disposición de la Brigada Regional de Información durante nueve días en la Dirección General de Seguridad de Madrid. Mañana, tarde y noche, los policías emplearon con Joseba las prácticas más violentas que se pueden ejercer contra un ser humano. Instruidos y amparados por el propio Estado. Su ley pro torturas se les fue de las manos.

—¿Qué ha pasado? -se preguntaban por todos los ministerios, asombrados.

—¡Tortura, sí -susurraban entre ellos-, pero calculando los límites de tolerancia del cuerpo humano!

A Joseba lo habían matado.

—*Oso latza izan da* (Ha sido muy duro) -había susurrado Joseba a Iñaki Agirre (ETApm), a Xose Lois Fernandez (grapo) y a Lois Alfonso Riveiro (PCEr) cuando le

encontraron aniquilado en la celda 23 de la planta alta del hospital penitenciario de Carabanchel.

—Me colgaron en la barra varias veces dándome golpes en los pies, llegando a quemármelos no sé con qué; saltaban encima de mi pecho, los porrazos, puñetazos y patadas fueron en todas partes -les relató moribundo cuando

los compañeros le preguntaron por los tipos de torturas que había sufrido.

—Conforme lo desvestíamos para acostarlo fue apareciéndonos el cuadro tétrico de su cuerpo cubierto de grandes hematomas, siendo el más llamativo uno totalmente ennegrecido de dimensiones aproximadas a los veinte centímetros

que le circundaba completamente a la altura de los riñones.

Los pies hinchados presentaban en toda la superficie de sus plantas un hematoma ennegrecido con visibles quemaduras y ulceraciones tratados con mercromina -declararían públicamente los presos políticos en una nota lanzada por la ventana del hospital penitenciario de Carabanchel.

—¿Te trataron con algún medicamento en la Dirección General de Seguridad? -preguntaron

los compañeros.

—Me untaron con pomada -contestó él.

Iñaki, Xosé y Lois tuvieron que irse a sus celdas, que se encontraban en la planta baja. Pero a las nueve de la mañana del día siguiente subieron de nuevo para asistirle.

Pasó toda la noche con diarrea, cagándose encima. No meó porque sus riñones estaban reventados. Tenía mucha más difiultad para respirar.

—*Nik uste diat hiltzekotan nagoela* (Creo que me estoy muriendo) -susurró, cuando advirtió la presencia de sus compañeros. Y murió pocas horas después.

—¡Ha muerto un etarra, viva Cristo Rey! -retumbaban los gritos de los carceleros entre los muros carcelarios.

—El cadáver presentaba algunas contusiones cuyo origen no se ha podido determinar, de momento. Sobre todo, en el cuero cabelludo frontal, hematomas superficiales en ambos ojos y en los párpados. También presenta quemaduras en las plantas de los pies. En cualquier caso, me reservo la última opinión -puntualizaba el juez, José Antonio de la Campa, después de presenciar la autopsia.

—Fallo respiratorio originado por proceso bronconeumótico con intenso edema pulmonar bilateral y derrame de ambas cavidades pleurales y pericardio -precisaba el informe forense. Dicho de forma llana: le reventaron el corazón y los

pulmones.

Del resto de órganos no hacía mención el análisis anatómico.

—¡Que se busquen responsables! -gritaban indignados en los pasillos ministeriales.

Todos los partidos políticos españoles expresaban su

«indignación» y su condena ante la muerte de Joseba y

reclamaban un drástico castigo a los culpables.

—¡Caerá el peso de la ley sobre las personas implicadas! -transmitían los portavoces del Gobierno, a la vez que exigían dimisiones en masa.

Opuestos a la cínica hipocresía gubernamental, un gran número de reclusos y reclusas iniciaron una huelga de hambre en las prisiones de todo el Estado, en protesta por el asesinato de Joseba Arregi en dependencias policiales.

Euskadi se paralizó con una huelga general y se organizaron múltiples manifestaciones contra las torturas sistemáticas y los asesinatos de Estado. Con una masiva participación del pueblo vasco que se alzó contra los asesinos

y sus cómplices. En las manifestaciones se podían leer los eslóganes: «Disolución de los

cuerpos represivos» y «Abajo la Ley Antiterrorista».

De setenta y dos policías que participaron en el interrogatorio, solo dos fueron procesados por «supuestos malos tratos». Ambos fueron absueltos por la Audiencia Provincial, con la alegación: «Es público y notorio que los terroristas

se autolesionan y después denuncian por malos tratos». Ante el recurso presentado por la acusación particular volvieron a ser juzgados y nuevamente absueltos.

Negando que se hubiera producido un delito de torturas sino

solo negligencia en la custodia del detenido; considerando que «Arregi mostraba una técnica muy estudiada para producirse autolesiones».

—Una inyección de moral para los policías encargados de la lucha antiterrorista  
-manifestaban los medios policiales.

Ante el escándalo que provocaron las descaradas indulgencias, el Tribunal Supremo anuló las sentencias absolutorias y condenó a los inspectores Julián Marín Ríos y Juan Antonio Gil Rubiales a cuatro y tres meses de arresto,

y tres y dos años de suspensión de empleo respectivamente. Reconociendo que Joseba fue torturado, sin entrar a juzgar la relación existente entre sus lesiones y la posterior muerte del detenido. Un sarcasmo del Supremo, que certificó: entre todos lo mataron, pero él solo se murió.

---

<https://eh.lahaine.org/joseba-arregi-a-35-anos>